



## La Cámara de Diputados declara constitucional reforma en materia de sesiones ordinarias del Congreso de la Unión

La Cámara de Diputados declaró constitucional la reforma al primer párrafo del artículo 65 de la Constitución Política, en materia de periodos de sesiones ordinarias del Congreso de la Unión.

<https://hojaderutadigital.mx/la-camara-de-diputados-declara-constitucional-reforma-en-materia-de-sesiones-ordinarias-del-congreso-de-la-union/>